



Universidad de Jaén

Escuela Politécnica Superior de Jaén

Gestión financiera

2024-2025

Grado en Ingeniería de organización industrial (E.P.S. Jaén)

Doble Grado en Ingeniería mecánica e Ingeniería de organización industrial (E.P.S. Jaén)



CREA



Acceso Mayores 40

Guías docentes UJA

Horarios de tutorías

Llamamientos PAU

Movilidad (Coordinador)

P.O.D.

Solicitud bilingüismo

Guía docente 2024-25 - 13012012 - Gestión financiera

[Volver](#)

TITULACIÓN:	Grado en Ingeniería de organización industrial (13012012)
CENTRO:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (JAÉN)
TITULACIÓN:	Doble Grado en Ingeniería mecánica e Ingeniería de organización industrial (13812015)
CENTRO:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (JAÉN)
CURSO:	2024-25
ASIGNATURA:	Gestión financiera

GUÍA DOCENTE

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Gestión financiera

CÓDIGO: 13012012 (*)

CURSO ACADÉMICO: 2024-25

TIPO: Obligatoria

Créditos ECTS: 6.0

CURSO: 3

CUATRIMESTRE: SC

WEB: <https://platea.ujaen.es>

2. DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

NOMBRE: CANO RODRÍGUEZ, MANUEL

IMPARTE: Teoría - Prácticas [Profesor responsable]

DEPARTAMENTO: U137 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

ÁREA: 230 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

N. DESPACHO: D3 - 160

E-MAIL: mcano@ujaen.es

TLF: 953213484

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/32534>

URL WEB: -

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3482-3836>

3. PRERREQUISITOS, CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

PRERREQUISITOS:

-

CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

El objetivo general de esta asignatura es proporcionar al alumno unos conocimientos sólidos de gestión financiera de la empresa, y su impacto en otras áreas empresariales, como la contabilidad financiera y la fiscalidad empresarial.

A lo largo del programa irá entendiendo conceptos teóricos y prácticos esenciales para llevar a cabo una labor gerencial en el área económico-financiera de la empresa.

RECOMENDACIONES Y ADAPTACIONES CURRICULARES:

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Código	Denominación de la competencia
CB2R	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3R	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4R	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5R	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
COG2	Conocimientos y capacidades para el análisis e interpretación de los estados económico-financieros de las empresas y fundamentos para la toma de decisiones en el área financiera.
CT4	Capacidad para aplicar nuevas tecnologías incluidas las tecnologías de la información y la comunicación

Resultados de aprendizaje

Resultado 21	Posee capacidad de análisis de casos prácticos, para realizar una síntesis de alternativas posibles.
Resultado 26	Conoce los conceptos Básicos de la Empresa y la Organización de Empresas
Resultado 28	Posee destrezas y habilidades para trabajar en grupos, incluso multiculturales
Resultado 8	Comprende los procesos de toma de decisiones en la planificación y organización del trabajo

5. CONTENIDOS

Objeto y metodología de la economía financiera

La función financiera de la empresa

Métodos de valoración financiera.

Tipología y valoración de operaciones de inversión.

Tipología y valoración de operaciones de financiación.

Unidad 1. Introducción a las finanzas.

Esta unidad no tiene contenido práctico.

Unidad 2. El valor del dinero en el tiempo.

Contenido práctico: ejercicios de capitalización y descuento. Uso de tipos de interés y tipos de descuento. Método simple y compuesto. Cálculo de tipos nominales y efectivos.

Unidad 3. Rentas.

Contenido práctico: ejercicios de valoración y comparación de rentas.

Unidad 4. Operaciones de préstamo.

Contenido práctico: cálculo de las variables financieras de operaciones de préstamo.

Unidad 5. Introducción a la contabilidad financiera.

Contenido práctico: Identificación de activos, pasivos, netos, ingresos, gastos, cobros y pagos. Ordenación de partidas en balance, cuenta de pérdidas y ganancias y estado de flujos de efectivo.

Unidad 6. La estructura económica de la empresa.

Contenido práctico: elaboración de estados previsionales de balance, cuenta de pérdidas y ganancias y estado de flujos de efectivo resultantes de operaciones de inversión.

Unidad 7: Las fuentes financieras de la empresa.

Contenido práctico: elaboración de estados previsionales de balance, cuenta de pérdidas y ganancias y estados de flujos de efectivo resultantes de operaciones de financiación.

Unidad 8. Evaluación de proyectos de inversión/financiación.

Contenido práctico. Casos prácticos de evaluación de proyectos conjuntos de inversión/financiación y toma de decisiones basadas en los criterios de valoración estudiados.

6. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
A1 - Clases expositivas en gran grupo	30.0	45.0	75.0	3.0	■ CB2R

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
- M1 - Clases magistrales - M2 - Exposición de teoría y ejemplos generales - M3 - Actividades introductorias					- CB3R - CB4R - CB5R - COG2 - CT4
A2R - Clases en pequeño grupo - M10R - Aulas de informática - M11R - Resolución de ejercicios - M6R - Actividades prácticas	30.0	45.0	75.0	3.0	- COG2 - CT4
TOTALES:	60.0	90.0	150.0	6.0	

INFORMACIÓN DETALLADA:

Las clases de teoría se desarrollarán mediante la exposición de los contenidos de la asignatura por parte del profesor, resolviendo las dudas y cuestiones que vayan surgiendo por parte de los alumnos durante las mismas. Asimismo, será posible que el profesor dirija a los alumnos cuestiones sobre los conceptos que se estén estudiando en cada momento para poder realizar la evaluación correspondiente a la asistencia y participación activa en clase.

- Resultados: 26, 28 y 8
- Competencias: CB2R, CB3R, CB4R y CT4

Las clases de práctica se realizarán en aulas de informática, empleando el programa de Hoja de Cálculo Excel de Microsoft. Durante dichas clases prácticas, los alumnos podrán realizar las actividades de evaluación de la asignatura de la unidad temática correspondiente.

- Resultados: 21, 26, 28 y 8
- Competencias: CB2R, CB3R, CB4R, CB5R, COG2 y CT4

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	Asistencia y participación activa en las clases	Notas del profesor y/o entrega de casos prácticos realizados a lo largo del curso	10.0%
Conceptos teóricos de la materia	Realización de examen final teórico - práctico	Examen de carácter teórico-práctico	40.0%
Realización de trabajos, casos o ejercicios	Realización de trabajos, casos o ejercicios	Realización de trabajos, casos o ejercicios	50.0%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias de carácter oficial

INFORMACIÓN DETALLADA:**Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales =10%**

Evalúa

- Resultados: 21, 26, 28 y 8
- Competencias: CB2R, CB3R, CB4R y CT4

Conceptos teóricos de la materia = 40%

Evalúa

- Resultados: 26 y 8
- Competencias: CB2R, CB4R y COG2

Realización de trabajos, casos o ejercicios = 50%

Evalúa

- Resultados: 21, 26, 28 y 8
- Competencias: CB2R, CB3R, CB4R, CB5R, COG2 y CT4

Descripción detallada:

Asistencia y/o participación: (hasta el 10%). Se evaluará con la asistencia y la realización de actividades en clase.

Conceptos teóricos (hasta el 40%): se evaluarán en una prueba objetiva en las fechas indicadas en la programación de exámenes.

Habilidades prácticas (hasta el 50%): esta calificación se obtendrá a partir de dos instrumentos:

a) Ejercicios realizados en las evaluaciones finales de la asignatura (hasta el 25%), realizadas en las fechas indicadas en la programación de exámenes.

b) Ejercicios realizados durante las horas de trabajo autónomo de los alumnos (hasta el 25%).

La calificación de teoría será el mínimo entre la calificación obtenida en la prueba de conceptos teóricos y el triple de la calificación obtenida para la parte práctica.

La calificación de práctica será el mínimo entre la calificación obtenida por los ejercicios realizados (en el examen más en los ejercicios autónomos) y el triple de la calificación obtenida para la parte teórica.

La calificación final será la suma de las obtenidas por los conceptos de asistencia, teoría y práctica.

8. DOCUMENTACIÓN / BIBLIOGRAFÍA [\(Accede a la bibliografía a trav°s del descubridor de la Biblioteca\)](#)

ESPECÍFICA O BÁSICA:

- Introducción a las finanzas empresariales . Edición: -. Autor: Partal Ureña, Antonio, coaut.. Editorial: Pirámide [\(C. Biblioteca\)](#)

GENERAL Y COMPLEMENTARIA:

- Principios de finanzas corporativas [Recurso electrónico]. Edición: 11ª ed.. Autor: Brealey, Richard A. 1936-. Editorial: Madrid [etc.] : McGraw-Hill , cop. 2017 [\(C. Biblioteca\)](#)
- Finanzas corporativas. Edición: 9ª ed. Autor: Ross, Stephen A. Editorial: México [etc.] : McGraw-Hill, 2012 [\(C. Biblioteca\)](#)
- Finanzas corporativas. Edición: -. Autor: -. Editorial: Madrid : Pirámide, 2011 [\(C. Biblioteca\)](#)
- Dirección financiera de la empresa : teoría y práctica. Edición: 2ª ed. Autor: -. Editorial: Madrid : Pirámide, 2011 [\(C. Biblioteca\)](#)
- Dirección financiera [Recurso electrónico]. Edición: -. Autor: Durbán Oliva, Salvador. Editorial: Madrid : McGraw Hill interamericana de España, 2013 [\(C. Biblioteca\)](#)

9. CRONOGRAMA (segundo cuatrimestre)

Semana	A1 - Clases expositivas en gran grupo	A2R - Clases en pequeño grupo	Trabajo autónomo	Observaciones
Nº 1 27 ene. - 2 feb. 2025				
Nº 2 3 - 9 feb. 2025				
Nº 3 10 - 16 feb. 2025				
Nº 4 17 - 23 feb. 2025				
Nº 5 24 feb. - 2 mar. 2025				
Nº 6 3 - 9 mar. 2025				
Nº 7 10 - 16 mar. 2025				
Nº 8 17 - 23 mar. 2025				
Nº 9 24 - 30 mar. 2025				
Nº 10 31 mar. - 6 abr. 2025				
Nº 11 7 - 13 abr. 2025				

Semana	A1 - Clases expositivas en gran grupo	A2R - Clases en pequeño grupo	Trabajo autónomo	Observaciones
Período no docente: 14 - 20 abr. 2025				
Nº 12 21 - 27 abr. 2025				
Nº 13 28 abr. - 4 may. 2025				
Nº 14 5 - 11 may. 2025				
Nº 15 12 - 18 may. 2025				
Total Horas	0.0	0.0	0.0	

10. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Fin de la pobreza

Educación de calidad

Trabajo decente y crecimiento económico

Industria, innovación e infraestructura

Reducción de las desigualdades

Producción y consumo responsables

Alianzas para lograr objetivos

INFORMACIÓN DETALLADA:

■

ODS 1: Fin de la Pobreza

- Las finanzas juegan un papel crucial en la lucha contra la pobreza, ya que una gestión financiera adecuada puede ayudar a las personas y comunidades a salir de la pobreza.

■

ODS 4: Educación de Calidad

- La educación financiera es una parte importante de una educación de calidad, ya que empodera a las personas con conocimientos y habilidades para gestionar sus recursos económicos.

■

ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico

- Las finanzas son fundamentales para el crecimiento económico sostenible y el empleo pleno y productivo. Una buena comprensión de las finanzas puede apoyar la creación de empresas y empleos de calidad.

■

ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura

- Las finanzas son esenciales para el desarrollo de infraestructuras sostenibles y la promoción de la innovación, ya que facilitan la inversión en nuevas tecnologías y proyectos industriales.

■

ODS 10: Reducción de las Desigualdades

- La educación financiera puede contribuir a la reducción de desigualdades al proporcionar a las personas herramientas para mejorar su situación económica y acceder a mejores oportunidades.

■

ODS 12: Producción y Consumo Responsables

- La gestión financiera incluye aspectos de consumo responsable y la toma de decisiones que consideran el impacto económico, social y ambiental.

■

ODS 17: Alianzas para lograr los Objetivos

- La colaboración entre instituciones financieras, gobiernos, organizaciones educativas y otros actores es clave para promover la educación financiera y otros objetivos relacionados.

11. ESCENARIO MIXTO

1. Metodología docente y actividades formativas

Actividades formativas	Formato (presencial/online)	Metodología docente
A1 - Clases expositivas en gran grupo	Presencial 100% (*)	Clase a todos los estudiantes del grupo en el horario y aula asignados.
A2 - Clases en pequeño grupo	Presencial rotativa 50%	Clase en el horario y aula asignados a una parte del grupo y retransmisión por videoconferencia al resto, con rotación periódica de estudiantes, según determine el Centro.

(*)El Centro podrá establecer un porcentaje de presencialidad distinto dependiendo del número de estudiantes y aforo del aula/laboratorio.

El Centro podrá variar el porcentaje de presencialidad dependiendo del número de estudiantes y el aforo del aula/laboratorio. En caso de presencialidad inferior al 100%, se realizará rotación periódica de estudiantes según determine el Centro

2- Sistema de evaluación

El sistema de evaluación será el mismo seguido en caso de docencia presencial, con las siguientes modificaciones:

a) Las pruebas evaluatorias a realizar durante el horario de clases prácticas podrán realizarse tanto en el aula como de forma telemática por parte de los estudiantes. No obstante, en caso de realizarlas de forma telemática, los estudiantes deberán grabarse en vídeo, de forma que sea visible tanto el contenido de la pantalla del ordenador como el propio estudiante; asimismo, se grabará el sonido del sistema y el sonido ambiente; el estudiante deberá ir describiendo oralmente y justificando las respuestas y procedimientos que está realizando. Dicho vídeo deberá ser entregado junto con la(s) prueba(s) realizada(s) para que dicha(s) prueba(s) sea(n) considerada(s) válida(s) para la evaluación.

b) Respecto a las pruebas finales de evaluación, serán preferentemente presenciales, respetando la limitación de aforo. En caso de no ser posible realizar las pruebas finales de manera presencial, se realizarán de forma telemática en las mismas condiciones descritas en el punto anterior.

3. Recursos

Para la realización de las actividades docentes y de evaluación señaladas anteriormente será necesario disponer de los siguientes recursos:

- a) Sistema de retransmisión audiovisual de las clases teóricas y prácticas.
- b) El alumnado necesitará disponer de los medios informáticos y de telecomunicaciones para poder visualizar las clases retransmitidas, así como resolver las pruebas de evaluación y poder grabar los vídeos correspondientes.
- c) Las pruebas de evaluación, especialmente las pruebas prácticas, requerirán del uso de hojas de cálculo. En caso de que los alumnos no dispongan del programa requerido, podrán acceder al mismo a través de los PCs virtuales de la Universidad de Jaén.
- d) La comunicación entre profesorado y alumnado se realizará utilizando los sistemas empleados en la Universidad de Jaén, en particular la plataforma de docencia virtual de la Universidad y la suite de Google.

12. ESCENARIO NO PRESENCIAL

1. Metodología docente y actividades formativas

En el caso de escenario no presencial, las clases de exposición teórica se impartirán de forma telemática, pudiendo ser de forma sincrónica o asincrónica.

2- Sistema de evaluación

El sistema de evaluación será el mismo seguido en caso de docencia presencial, con las siguientes modificaciones:

- a) Las pruebas evaluatorias a realizar durante el horario de clases se realizarán de forma telemática por parte de los estudiantes. Para ello, los estudiantes deberán grabarse en vídeo, de forma que sea visible tanto el contenido de la pantalla del ordenador como el propio estudiante; asimismo, se grabará el sonido del sistema y el sonido ambiente; el estudiante deberá ir describiendo oralmente y justificando las

respuestas y procedimientos que está realizando. Dicho vídeo deberá ser entregado junto con la prueba realizada para que dicha prueba sea considerada válida para la evaluación.

b) Respecto a las pruebas finales de evaluación, se realizarán también de forma telemática, siguiendo las mismas condiciones descritas en el punto anterior.

3. Recursos

Para la realización de las actividades docentes y de evaluación señaladas anteriormente será necesario disponer de los siguientes recursos:

a) Sistema de retransmisión audiovisual de las clases teóricas y prácticas.

b) El alumnado necesitará disponer de los medios informáticos y de telecomunicaciones para poder visualizar las clases retransmitidas, así como resolver las pruebas de evaluación y poder grabar los vídeos correspondientes.

c) Las pruebas de evaluación, especialmente las pruebas prácticas, requerirán del uso de hojas de cálculo. En caso de que los alumnos no dispongan del programa requerido, podrán acceder al mismo a través de los PCs virtuales de la Universidad de Jaén.

d) La comunicación entre profesorado y alumnado se realizará utilizando los sistemas empleados en la Universidad de Jaén, en particular la plataforma de docencia virtual de la Universidad y la suite de Google.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (evaluación on-line)

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Cláusula grabación de clases PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que

actuará mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Campus Las Lagunillas s/n | 23071 - Jaén

[Soporte de guías docentes](#)

[Accesibilidad](#) | [Aviso legal](#) | [Sugerencias](#)

[Servicios académicos](#) | [Servicios administrativos](#) | [Extensión universitaria](#) | [Información general](#) | [Operaciones](#) |